

Datos Relevantes de la Sesión No. 20 Segundo Periodo del Segundo Año de Ejercicio

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	DIP. MARÍA GUADALUPE MURGUÍA GUTIÉRREZ		
	DIP. GLORIA HIMELDA FÉLIX NIEBLA		
	2.- FECHA	30 de marzo de 2017.	
3.- INICIO	12:00 hrs.	4.- TÉRMINO	15:32 hrs.
5.- DURACIÓN	3:32 hrs.	6.- QUÓRUM	281 Diputadas y Diputados al inicio de la Sesión.

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA Con modificación de turno de iniciativas.	2
2. COMUNICACIÓN De Comisión Ordinaria.	1
3. OFICIOS	4
4. SOLICITUD DE DIPUTADOS a) Para retirar iniciativas.	6
b) Para retirar proposición con puntos de acuerdo.	1
5. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	14
6. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES, COMITÉS Y CONSEJEROS ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INE	8
7. MOVIMIENTO DE C. DIPUTADO De solicitud de licencia.	1
8. ACUERDO ÓRGANO DE GOBIERNO De la Junta de Coordinación Política	1
9. DECLARATORIA DE ELECCIÓN DE CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL DEL INE	1
10. MINUTA Con proyecto de decreto.	1
11. INICIATIVAS	20
12. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES Con proyecto de decreto.	2
13. DICTAMEN A DISCUSIÓN Con proyecto de decreto.	1
14. PROPOSICIONES	24
TOTAL	87

1. COMUNICACION DE LA MESA DIRECTIVA

Con modificación de turno de iniciativas.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE	FECHA DE SESIÓN	TRÁMITE
1	Que abroga la <u>Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos.</u> Publicación en GP: Anexo VI. 14 de febrero de 2017.	Dip. Eloísa Chavarrías Barajas (PAN)	16 de marzo de 2017. Turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	a) Túrnese a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen, y a la Comisión Especial de la Industria Automotriz, para opinión. b) Actualícense los registros parlamentarios.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE	FECHA DE SESIÓN	TRÁMITE
2	Que reforma los artículos 3o., 11 y 14 de la Ley General de Desarrollo Social . Publicación en GP: Anexo VI. 14 de febrero de 2017.	Dip. Noemí Zoila Guzmán Lagunes (PRI)	21 de marzo de 2017. Turnada a la Comisión de Desarrollo Social, para dictamen.	a) Túrnese a la Comisión de Desarrollo Social, para dictamen, y a la Comisión de Protección Civil, para opinión. b) Actualícense los registros parlamentarios.

2. COMUNICACIÓN

De Comisión Ordinaria.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública	Remite el sexto reporte bimestral sobre el seguimiento de los plazos y compromisos de información previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2016	De Enterado. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

3. OFICIOS

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Cámara de Senadores	Vicepresidenta	Por el que da a conocer que las Comisiones de Cultura de esa soberanía y de ésta realizarán trabajos en conferencia sobre el proyecto de la Ley de Cultura.	Comisión de Cultura y Cinematografía para su conocimiento.
2			Comunica que aprobó dictamen por el que expresa su conformidad con el acuerdo de esta soberanía que desecha el proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables	De Enterado. Comisión de Pesca, para su atención.
3	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	Secretario Ejecutivo	Remite el Informe de evaluación de la Política de Desarrollo Social.	Comisión de Desarrollo Social, para su conocimiento.
4	Despacho Ernst & Young	Socio de Auditoría Mancera, SC Integrante de Ernst & Young Global Limited	Remite copia del dictamen de los estados financieros del Banco de México correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016	Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y cuenta Pública, para su conocimiento.

4. SOLICITUDES DE DIPUTADOS

Para retirar iniciativas.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Juan Manuel Celis Aguirre (PVEM)	Que adiciona un artículo 68 Bis a la Ley Agraria, suscrita por promovente el 29 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo V. 24 de noviembre de 2016.	a) Retírese de la Comisión de Reforma Agraria. b) Actualícense los registros parlamentarios.
2	Dip. Luis Fernando Antero Valle (PAN)	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica, presentada por el promovente, el 04 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo III. 29 de septiembre de 2016.	a) Retírese de la Comisión de Competitividad. b) Actualícense los registros parlamentarios.
3	Dip. Ramón Bañales Arambula (PRI)	Que reforma los artículos 17 de la Ley Agraria y 154 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, suscrita por el promovente el 27 de septiembre de 2016. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo V. 20 de septiembre de 2016.	a) Retírese de la Comisión de Reforma Agraria, y de Desarrollo Rural. b) Actualícense los registros parlamentarios.



No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
4	Dip. Alejandro González Murillo (PRI)	Que reforma el artículo 5 de la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Octavo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el promovente el 30 de marzo de 2017. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo VI. 02 de febrero de 2016.	a) Retírese de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social. b) Actualícense los registros parlamentarios.
5	Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido (PAN)	Que reforma y adiciona el artículo 60 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, presentada por el promovente el 02 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo II. 02 de febrero de 2016.	a) Retírese de la Comisión de Derechos de la niñez. b) Actualícense los registros parlamentarios.
6	Dips. Lorena Corona Valdés, Lia Limón García (PVEM) e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México	Que expide la Ley General de Cultura, suscrita por las diputadas. Túrnese a la Comisión de Cultura y Cinematografía, suscrita por la promovente el 20 de septiembre de 2016. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo VIII. 30 de marzo de 2017.	a) Retírese de la Comisión de Cultura y Cinematografía, y de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. b) Actualícense los registros parlamentarios.

Para retirar proposición con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dips. Sandra Luz Falcón Venegas, Magdalena Moreno Vega, Concepción Villa González, Mario Ariel Juárez Rodríguez y Jesús Serrano Lora (MORENA)	Relativo al incremento de feminicidios en el Estado de México, suscrito por los promoventes el 16 de marzo de 2017. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo VII. 16 de marzo de 2017.	a) Retírese de la Comisión de Igualdad de Género, y de la Comisión Especial de delitos cometidos por razones de género. b) Actualícense los registros parlamentarios.

5. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
1	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Director General de Vinculación	Por el que se exhorta a la SCT, para que genere un acercamiento con las empresas que desean invertir en nuestro país, a fin de concretar una política pública para el desarrollo de la industria aeroespacial, enfocado en la colocación de satélites en el espacio, tal como ya lo ha hecho la Agencia Espacial Mexicana con la empresa Airbus Safran Launchers., suscrito por el Dip. Javier Octavio Herrera Borunda (PVEM) el 09 de marzo de 2017 y aprobado en la misma fecha. (LXIII Legislatura).	Comisión de Transportes, para su conocimiento.
2	Secretaría de Comunicaciones y Transportes	Director General de Vinculación Interinstitucional	Por el que se exhorta a PEMEX, a la SEMAR, a la SCT y a la SAGARPA, a fin de modificar el Acuerdo Secretarial no. 117, mediante el cual se establecen medidas de seguridad en la Sonda de Campeche, suscrito por la Dip. Nelly del Carmen Márquez Zapata (PAN) el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura).	Comisión de Energía, para su conocimiento.
3	Comisión Nacional del Agua	Coordinador de Asesores de la Dirección General	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de la COFEPRIS, determine las causas por las que en el Municipio de Tierra Blanca, Veracruz, se ha disparado el índice de enfermedades de carácter renal y se apliquen las medidas preventivas y correctivas necesarias., suscrito por la Dip. Gabriela Ramírez Ramos (PAN) el 04 de octubre de 2016 y aprobado el 09 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura).	Comisión de Salud, para su conocimiento.



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNOS
4	Secretaría de Educación Pública	Coordinadora de Enlace	Por el que se exhorta a la Ssa y la SEP a implantar campañas mediáticas para prevenir los efectos adversos en la salud por el trastorno del sueño en la niñez a causa del uso excesivo de dispositivos electrónicos, suscrito por la Dip. Ma. Victoria Mercado Sánchez (MC) el 29 de noviembre de 2016 y aprobado el 09 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura).	Comisión de Salud, para su conocimiento.
5	Comisión Nacional del Agua	Coordinador de Asesores de la Dirección General	Relativo a las medidas que se han tomado frente a las denuncias de la Asociación Mayoye Angelitos Guerrerros y las acciones emprendidas para evitar los riesgos a la salud que enfrentan habitantes de la Comunidad de la Calera, ubicada en el municipio de San José Iturbide, Guanajuato y otros municipios del estado, así como en otros estados por donde pasa el acuífero Lerma-Chapala, suscrito por la Dip. Araceli Damián González (MORENA) el 27 de septiembre de 2016 y aprobado el 09 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura).	Comisión de Salud, para su conocimiento.
6	Secretaría de Gobernación	Subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos	Por el que exhorta al Instituto Federal de Telecomunicaciones a convocar a los concesionarios de telefonía celular a instalar una antena de interconexión en la localidad de Ruiz Cortines, estado de Veracruz, con el fin de concluir con el aislamiento que pone en riesgo la producción, el trabajo y la salud de los habitantes, suscrito por integrantes de diversos Grupos Parlamentarios el 17 de agosto de 2016, y aprobado el 09 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura).	Comisión de Comunicaciones, para su conocimiento.
7	Secretaría de Economía	Director General de Vinculación Política	Relativa a exhortar a la Secretaría de Economía y a la Procuraduría Federal del Consumidor para que se diseñen e implementen políticas públicas encaminadas a mantener y vigilar los precios de los productos que componen la canasta básica, suscrito por el Dip. Mario Machuca Sánchez (PVEM) el 11 de enero de 2017 y aprobado el 25 de enero de 2017. (LXIII Legislatura).	Se remite al Promovente, para su conocimiento.
8	Secretaría de Economía	Director General de Vinculación Política	Por el que se exhorta a la Profeco, para llevar a cabo una campaña de verificación al funcionamiento de las casas de empeño, dado el incremento en la demanda de crédito en la denominada "cuesta de enero", suscrito por senadores integrantes del Grupo Parlamentario del PRI el 20 de diciembre de 2016 y aprobado el 25 de enero de 2017. (LXIII Legislatura).	Se remite al Promovente, para su conocimiento.
9	Secretaría de Economía	Director General de Vinculación Política	Por el que se exhorta a la Cofepris, a publicar los criterios de evaluación para productos de higiene personal para mujeres, suscrito por la Dip. Verónica Delgadillo García (MC), el 20 de diciembre de 2016 y aprobado el 11 de enero de 2017. (LXIII Legislatura).	Se remite al Promovente, para su conocimiento.
10	Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México	Secretaria de Gobierno	Relativo a impulsar estrategias para que cesen las prácticas discriminatorias en las dependencias de seguridad de pública e impartición de justicia, contra las personas que integran la comunidad LGBTTTI, suscrito por el Dip. Ernesto Ralis Cumplido Germán (MC), el 08 de noviembre de 2016 y aprobado el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura).	Comisión de Igualdad de Género, para su conocimiento
11	Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México	Secretaria de Gobierno	Relativo a la construcción de un helipuerto y la instalación de tanques de combustible en un predio ubicado en Av. Universidad 2014, Col. Universidad, en la demarcación de Coyoacán, en la CDMX, suscrito por la Dip. María Chávez García (MORENA), el 08 de septiembre de 2016, y aprobado el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura).	Comisión de Ciudad de México, para su conocimiento.
12	Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México	Secretaria de Gobierno	Por el que la Cámara de Diputados exhorta a los Gobiernos Estatales y Municipales de las 32 Entidades Federativas, para llevar a cabo medidas de mitigación de riesgos por el almacenamiento, uso, comercialización y manejo de fuegos pirotécnicos en ferias y festividades, Suscrita por la Dip. María Elena Orantes López (MC), el 17 de agosto de 2016 y aprobado el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura).	Comisión de Protección Civil, para su conocimiento.

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNOS
13	Gobierno del estado de Puebla	Subsecretario Jurídico	Por el que la Comisión Permanente reconoce el esfuerzo del Gobierno Federal para proteger a las especies en peligro de extinción y se exhorta a las autoridades ambientales estatales a integrarse a dicho esfuerzo., suscrito por la Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala (PVEM), y el Dip. Emilio Enrique Salazar Farías (PVEM) el 17 de agosto de 2016 y aprobado el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura).	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento.
14	Gobierno del estado de Guanajuato	Secretario de Gobierno	Por el que se exhorta a los Poderes Ejecutivo y Legislativo locales a establecer en sus Presupuestos una partida específica en materia de cambio climático para diseñar e implantar la política estatal y demás acciones encaminadas a enfrentar y mitigar los efectos adversos de ese fenómeno, suscrito por diputados integrantes diversos Grupos Parlamentarios, el 29 de noviembre de 2016 y el 09 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura).	Comisión de Cambio Climático, para su conocimiento.

6. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS COMISIONES, COMITÉS Y CONSEJEROS ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INE

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Junta de Coordinación Política Publicación en GP: 31 de marzo de 2017.	<p>Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional: Que la diputada Fabiola Rosas Cuautle cause alta como integrante en la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. Que la diputada Fabiola Rosas Cuautle cause alta como secretaria en la Comisión de Defensa Nacional. Que la diputada Fabiola Rosas Cuautle cause alta como integrante en la Comisión de Seguridad Social. Que la diputada Rosalinda Muñoz Sánchez cause baja como integrante de la Comisión de Desarrollo Rural. Que la diputada Rosalinda Muñoz Sánchez cause alta como integrante en la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. Que el diputado Alejandro Juraidini Villaseñor cause baja como integrante de la Comisión de Deporte. Que el diputado Alejandro Juraidini Villaseñor cause alta como secretario en la Comisión de Deporte. Que la diputada María Verónica Muñoz Parra cause baja como integrante de la Comisión de Derechos de la Niñez. Que la diputada María Verónica Muñoz Parra cause alta como integrante en la Comisión de Desarrollo Social. Que la diputada Silvia Rivera Carbajal cause baja como integrante de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Que la diputada Silvia Rivera Carbajal cause alta como integrante en la Comisión de Desarrollo Rural. Que el diputado Víctor Manuel Silva Tejeda cause baja como integrante de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial. Que el diputado Víctor Manuel Silva Tejeda cause alta como secretario en la Comisión de Comunicaciones.</p>	a) Aprobados. b) Comuníquense.
2		<p>Que el diputado Alfredo Anaya Orozco (PRI) cause baja como integrante de la Comisión de Juventud. Que el diputado Alfredo Anaya Orozco (PRI) cause alta como secretario en la Comisión de Comunicaciones.</p>	
3		<p>Que la diputada Marcela González Salas y Petricioli (PRI) cause baja como secretaria de la Comisión de Seguridad Pública. Que la diputada Marcela González Salas y Petricioli (PRI) cause alta como presidenta en la Comisión de Comunicaciones.</p>	
4		<p>Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México: Que el diputado José de Jesús Galindo Rosas (PVEM) cause baja como integrante de la Comisión Especial sobre la no discriminación.</p>	a) De Enterado. c) Comuníquense.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
5	Junta de Coordinación Política Publicación en GP: 31 de marzo de 2017.	Que la diputada Lucely del Perpetuo Socorro Alpizar Carrillo (PRI) cause alta como integrante del Comité del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género . Que el diputado Ricardo David García Portilla (PRI) cause alta como integrante del Comité del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas .	a) De Enterado. b) Comuníquense.
6		Que la diputada Mariana Benítez Tiburcio (PRI) cause baja como integrante de la Comisión de Puntos Constitucionales .	
7		Cambios de consejeros del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral : Que el diputado Hugo Eric Flores Cervantes (PES), cause baja como consejero propietario. Que el diputado Justo Federico Escobedo Miramontes (PES), cause alta como consejero propietario.	a) Aprobados. b) Comuníquense.
8		Que el diputado Alejandro Juraidini Villaseñor (PRI), cause baja como integrante de la Comisión Economía . Que el diputado Alejandro Juraidini Villaseñor (PRI), cause alta como integrante en la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales .	a) De Enterado. b) Comuníquense.

7. MOVIMIENTO DE C. DIPUTADO

De solicitud de licencia.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Fidel Kuri Grajales (PRI)	Por tiempo indefinido. A partir del 30 de marzo de 2017. (LXIII Legislatura)	a) Aprobado en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.

8. ACUERDO DE ÓRGANO DE GOBIERNO

De la Junta de Coordinación Política.

No.	ACUERDO	TRÁMITE								
1	<p>Por el que se propone al Pleno la elección de tres Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, que ejercerán el cargo por el periodo que va del 5 de abril de 2017 al 4 de abril de 2026.</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Junta de Coordinación Política propone al Pleno de la H. Cámara de Diputados los nombres de quienes ejercerán el cargo de Consejeros Electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el periodo que va del 5 de abril de 2017 al 4 de abril de 2026:</p> <table border="1" data-bbox="565 1402 1015 1516"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>Nombre</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Dania Paola Ravel Cuevas</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Jaime Riviera Velázquez</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Beatriz Claudia Zavala Pérez</td> </tr> </tbody> </table> <p>SEGUNDO. Los Consejeros electos rendirán protesta ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral en sesión que se convoque para tal efecto conforme a lo dispuesto por el artículo 36 numeral 7 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.</p> <p>TERCERO. De conformidad con lo establecido por el artículo 141 numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la elección de las y los ciudadanos propuestos en el primer resolutivo del presente Acuerdo se hará utilizando el sistema electrónico de votación.</p> <p>CUARTO. Comuníquese al Instituto Nacional Electoral.</p> <p>QUINTO. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria y en el Diario Oficial de la Federación.</p> <p style="text-align: center;">Intervenciones:</p> <p>Para hablar en contra: Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA) Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA) Dip. Rodrigo Abdala Dartigues (MORENA)</p> <p>Para hablar en pro: Dip. Hortensia Aragón Castillo (PRD) Dip. José Hernán Cortés Berumen (PAN) Dip. Edgar Romo García (PRI)</p>	No.	Nombre	1	Dania Paola Ravel Cuevas	2	Jaime Riviera Velázquez	3	Beatriz Claudia Zavala Pérez	<p>Aprobado por 336 votos a favor, 32 en contra y 5 abstenciones.</p> <p>Publicación en GP: Anexo X. 30 de marzo de 2017.</p>
No.	Nombre									
1	Dania Paola Ravel Cuevas									
2	Jaime Riviera Velázquez									
3	Beatriz Claudia Zavala Pérez									

9. DECLARATORIA DE ELECCIÓN DE CONSEJEROS ELECTORALES DEL CONSEJO GENERAL DEL INE

No.	DECLARATORIA	TRÁMITE
1	<p>La presidenta de la Mesa Directiva, Dip. María Guadalupe Murguía Gutiérrez, con fundamento en el artículo 41, base V, apartado A, párrafo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos decretó:</p> <p>PRIMERO. La Cámara de Diputados declara electa a la ciudadana Dania Paola Ravel Cuevas, para ocupar el cargo de consejera electoral del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por un periodo que va del 5 de abril de 2017 al 4 de abril de 2026.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados declara electo al ciudadano Jaime Riviera Velázquez, para ocupar el cargo de consejero electoral del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por un periodo que va del 5 de abril de 2017 al 4 de abril de 2026.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados declara electa a la ciudadana Beatriz Claudia Zavala Pérez, para ocupar el cargo de consejero electoral del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por un periodo que va del 5 de abril de 2017 al 4 de abril de 2026. Los consejeros electos rendirán protesta ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral en sesión que se convoque para tal efecto, conforme a lo dispuesto por el artículo 36, numeral 7, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.</p>	<p>a) Désele formato de decreto.</p> <p>b) Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.</p> <p>c) Notifíquese al Instituto Nacional Electoral, a la Cámara de Senadores y al Poder Ejecutivo Federal, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.</p>

10. MINUTA

Con proyecto de decreto.

No.	MINUTA	CONTENIDO	TURNO
1	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 30 de marzo de 2017.</p>	<p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Sen. Ángel Benjamín Robles Montoya (PRD), el 04 de marzo de 2014. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura el 22 de marzo de 2017. (LXIII Legislatura) Dictamen a Discusión del 28 de marzo de 2017. Proyecto de decreto aprobado por 73 votos Pasa a la Cámara de Diputados <u>para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Integrar los conceptos de arma de fuego, piezas y componentes, cartuchos y municiones; y, marca distintiva. Determinar que las armas de fuego, piezas, componentes, cartuchos y municiones importados deberán contar con una marca distintiva que permita identificar cuando menos, su fabricante, país de origen y número de serie. Establecer la obligación de los fabricantes de armas a imponer una marca distintiva a toda arma de fuego, sus piezas, componentes, cartuchos y municiones, para prevenir y evitar su supresión, clonación o alteración; de tal forma que deberán contar con un registro interno donde se asienten las marcas distintivas correspondientes; y de la SEDENA para asentar en el Registro Federal de Armas las marcaciones o remarcaciones que haga a las armas, piezas, componentes, cartuchos y municiones asegurados o decomisados, así como la marca distintiva anterior. Sancionar con multa de entre diez y cien días a quienes omitan dar aviso de la adquisición de armas; y, de cuatro a doce años de prisión y de cien a quinientos días multa, a quien fabrique, venda, entregue, adquiera, intercambie o transfiera una o más armas de fuego, o sus piezas, componentes, cartuchos o municiones sin el permiso correspondiente.</p>	<p>Comisión de Gobernación, para dictamen.</p>

11. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	<p>Que reforma y deroga diversas disposiciones de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>, en materia de fuero.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 30 de marzo de 2017.</p>	<p>Congreso de Baja California.</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Precisar diversos aspectos en materia de fuero y declaración de procedencia contra servidores públicos. Indicar a los servidores públicos que se les podrá proceder penalmente, por la comisión de delitos durante el tiempo de su encargo. Determinar que para proceder contra éstos bastará con la notificación de vinculación a proceso que realice el juez que conozca de la causa penal, a fin de que proceda de inmediato a su separación temporal. Resaltar que únicamente podrán ser separados del cargo si se trata de delitos catalogados como graves. Eliminar la disposición que establecen que el presidente de cada Cámara velará por el respeto al fuero constitucional de los miembros de la misma.</p>

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
2	<p>Que reforma y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y de las Leyes Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, y Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 30 de marzo de 2017.</p>	<p>Congreso de Baja California Sur.</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Modificar el procedimiento para proceder penalmente contra determinados servidores públicos. Incluir al Presidente de la República como sujeto de juicio de procedencia.</p>
3	<p>Que reforma los artículos 114 y 115 de la Ley General de Salud y 33 de la Ley General de Educación.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 30 de marzo de 2017.</p>	<p>Dip. Paola Iveth Gárate Valenzuela (PRI)</p>	<p>Comisiones Unidas de Salud, y de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.</p>	<p>Fortalecer el consumo de productos locales y pesqueros. Prever que la Secretaría de Salud indicará los nutrientes y las cantidades que deberán incluirse en una alimentación nutritiva respecto al consumo de productos de origen acuático. Prever que las autoridades educativas deberán considerar en los esquemas de suministro de alimentos nutritivos para alumnos a organismos de producción pesqueros y acuícolas.</p>
4	<p>Que reforma el artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VII 23 de febrero de 2017.</p>	<p>Dip. José Hernán Cortés Berumen (PAN)</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Establecer que la acción de extinción de dominio será imprescriptible y se ejercerá a través de un procedimiento jurisdiccional y autónomo de la materia penal, sobre bienes que sean instrumento, objeto o producto de actos de corrupción o de actividades ilícitas en perjuicio grave del orden público.</p>
5	<p>Que reforma y adiciona los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 16 de marzo de 2017.</p>	<p>Dip. María del Rosario Rodríguez Rubio (PAN)*</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Rendir por el Presidente de la República, en la apertura de Sesiones Ordinarias del Primer Periodo de cada año de ejercicio del Congreso, un informe sobre el Plan Nacional de Desarrollo, el Presupuesto de Egresos de la Federación, la política exterior y la estrategia nacional de seguridad pública; elaborar, por las comisiones que desahoguen el análisis y la glosa del informe presidencial, una memoria legislativa y precisar que cualquiera de las Cámaras podrá convocar a los titulares de la administración pública federal centralizada y paraestatales y requerir información o documentación al Presidente, mediante pregunta por escrito.</p>
6	<p>Que reforma el artículo 58 y adiciona el 21 Ter a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 14 de marzo de 2017.</p>	<p>Dip. Tomás Octaviano Félix (PRD)</p>	<p>Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.</p>	<p>Solicitar opinión y autorización de la Cámara de Diputados y reportar en los informes trimestrales cuando las adecuaciones presupuestarias representen una variación mayor al 5 por ciento del presupuesto total del ramo o del presupuesto de una entidad y enviar a la Cámara de Diputados en caso de que el Ejecutivo federal requiera realizar modificaciones al monto y estructura de gasto autorizado por el Congreso.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
7	<p>Que modifica la denominación de la Ley General de Protección Civil; y reforma y adiciona diversas disposiciones de ésta y del Código Penal Federal.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 28 de marzo de 2017.</p>	<p>Dip. Noemí Zoila Guzmán Lagunes (PRI)</p>	<p>Comisiones Unidas de Protección Civil, y de Justicia, para dictamen.</p>	<p>Modificar el título de la Ley General de Protección Civil por el de Ley General de Protección Civil y de Gestión del Riesgo de Desastres. Establecer los principios y criterios que orientan la política nacional de protección civil con base en la gestión del riesgo de desastres. Incluir en el Código Penal Federal un Título Vigésimo Séptimo "De los Delitos en Materia de Protección Civil".</p>
8	<p>De decreto, por el que se declara el 28 de abril como Día Nacional de la Herbolaria y la Medicina Tradicional.</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 28 de febrero de 2017.</p>	<p>Dip. Blanca Margarita Cuata Domínguez (MORENA)</p>	<p>Comisión de Gobernación, para dictamen.</p>	<p>Declarar el 28 de abril como Día Nacional de la Herbolaria y la Medicina Tradicional.</p>
9	<p>Que reforma y adiciona los artículos 15 y 21 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 21 de marzo de 2017.</p>	<p>Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC)</p>	<p>Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</p>	<p>Facultar al Comité de Participación Ciudadana para establecer procedimientos para recibir de los ciudadanos y organizaciones sociales, quejas y denuncias que presenten al Órgano de Fiscalización Superior y Órganos de Fiscalización, además de proponer métodos mediante los cuales se recibirá de la Comisión de Vigilancia de la ASF las peticiones y solicitudes sobre el funcionamiento de la fiscalización.</p>
10	<p>Que adiciona el artículo 303 del Código Civil Federal, en materia de alimentos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 28 de marzo de 2017.</p>	<p>Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla (NA)</p>	<p>Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>Establecer que luego de una resolución de juicio de reconocimiento de paternidad y declarada la misma, la deuda alimentaria debe retrotraerse a la fecha de nacimiento del menor. Dicha posibilidad no se circunscribirá a la minoría de edad, por lo que un adulto podrá solicitar el pago de alimentos que no recibió siendo menor. El monto retroactivo de los alimentos debidos será fijado por el juez.</p>
11	<p>Que reforma los artículos 112 y 310 de la Ley General de Salud.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 30 de marzo de 2017.</p>	<p>Dip. Abdies Pineda Morín (PES)</p>	<p>Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>Orientar y capacitar a la población preferentemente en materia de riesgos de automedicación y autoprescripción. Incluir a la publicidad dirigida a la población la leyenda que automedicarse puede agravar la enfermedad y difundir las reacciones secundarias.</p>
12	<p>Que reforma y adiciona el artículo 43 de la Ley de Coordinación Fiscal.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 28 de marzo de 2017.</p>	<p>Dip. J. Apolinar Casillas Gutiérrez (PAN)</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>Prever que para el caso de la Educación Profesional Técnica, la determinación del monto de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos y su consiguiente distribución, considerarán las características y necesidades de su modelo educativo, la actualización de las plantillas administrativas y docente de los planteles de acuerdo con el crecimiento natural de la matrícula, y, en su caso, la creación de planteles o de nuevos turnos necesarios para la presentación adecuada de los nuevos servicios de educación profesional técnica, con el compromiso de corresponsabilidad y concurrencia presupuestal estatal-federal a partes iguales.</p>

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
13	Que adiciona el artículo 190 Bis a la <u>Ley del Impuesto sobre la Renta.</u> Publicación en GP: Anexo VI. 07 de marzo de 2017.	Dip. Waldo Fernández González (PRD)	Comisión de Comunicaciones, para dictamen.	Otorgar un estímulo fiscal, por la producción y distribución literaria independiente en materia científica, académica y cultural. Establecer los requisitos para dicho estímulo fiscal.
14	Que expide la <u>Ley del Banco Nacional de Becas y Financiamiento a la Educación.</u> Publicación en GP: Anexo VI 02 de febrero de 2017.	Dip. Alfredo Anaya Orozco (PRI) *	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen, y a las Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos y de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.	Crear un ordenamiento jurídico, con el objeto regular la estructura orgánica y atribuciones del Banco Nacional de Becas y Financiamiento a la Educación. Crear el Banco Nacional de Becas y Financiamiento como un organismo público descentralizado de la Secretaría de Educación Pública, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene a su cargo la administración y control de las becas financiadas con recursos públicos federales, con el objeto de contribuir a asegurar una mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población, a través del otorgamiento de becas y créditos educativos a los estudiantes y personal académico del sistema educativo nacional.
15	Que reforma los artículos 137, 141 y 144 de la <u>Ley Nacional de Ejecución Penal.</u> Publicación en GP: Anexo V. 21 de marzo de 2017.	Dip. Claudia Edith Anaya Mota (PRI) *	Comisión de Justicia, para dictamen.	Eliminar los beneficios preliberacionales para los delitos de corrupción de menores, violación y tráfico de menores.
16	Por el que se <u>declara la tercera semana de mayo de cada año, la "Semana Nacional del Reciclaje.</u> Publicación en GP: Anexo VIII. 30 de marzo de 2017.	Dip. Silvia Rivera Carbajal (PRI) *	Comisión de Gobernación, para dictamen.	Declarar la tercera semana de mayo de cada año, la "Semana Nacional del Reciclaje.
17	Que reforma el artículo 43 de la <u>Ley General de Educación.</u> Publicación en GP: Anexo VIII. 30 de marzo de 2017.	Dip. Sara Latife Ruíz Chávez (PRI) * Suscrita por diversos diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.	Incluir en la educación destinada para los adultos, a la educación media superior.
18	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.</u> Publicación en GP: Anexo VIII. 30 de marzo de 2017.	Dip. Federico Doring Casar (PAN) *	Comisión de Radio y Televisión, para dictamen.	Facultar al Instituto Federal de Telecomunicaciones para ejercer las facultades de vigilancia en materia de derechos de las audiencias. Eliminar el régimen de la suspensión precautoria de las transmisiones y establecer los derechos de las audiencias.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
19	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal , para crear un fondo de aportación para la educación profesional técnica. Publicación en GP: Anexo VIII. 30 de marzo de 2017.	Integrantes de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos*	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen, y a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para opinión.	Crear un Fondo de Aportación para la Educación Profesional Técnica, administrado por la Secretaría de Educación Pública, para que los Colegios Estatales pertenecientes al Sistema Nacional de Educación Profesional Técnica, reciban recursos económicos. Modificar la denominación del "Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos" por "Fondo de Aportaciones para la Educación de Adultos".
20	Que reforma los artículos 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos , 101 de la Ley del Seguro Social y 170 de la Ley Federal del Trabajo . Publicación en GP: Anexo III. 16 de febrero de 2017.	Dip. Armando Luna Canales (PRI)*	Comisión de Puntos Constitucionales, la parte que le corresponde, y a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, la parte que le corresponde.	Establecer que las mujeres gozarán forzosamente de un mes de descanso antes de la fecha fijada aproximadamente para el parto y de otros dos meses posteriores al mismo.

* Sin intervención en Tribuna.

Turnos de las iniciativas 14 a la 20 publicados en el Anexo XI de la Gaceta Parlamentaria del 30 de marzo de 2017.

12. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES

Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. Publicación en GP: Anexo II. 28 de marzo de 2017.	Que reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en consonancia con la reforma política de la Ciudad de México. Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Mario Delgado Carrillo (PRD) y la Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN), el 17 de febrero de 2016. (LXIII Legislatura). Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. Enrique Burgos García (PRI) el 18 de febrero de 2016. (LXIII Legislatura). Dictamen de Primera Lectura con dispensa de Segunda del 20 de septiembre de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 76 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura). Minuta recibida en Cámara de Diputados el 27 de septiembre de 2016. (LXIII Legislatura). Propuesta: Cambiar "Distrito Federal" por "Ciudad de México". Cambiar el nombre de la Comisión del "Distrito Federal" en la Cámara de Senadores por el de Comisión "de la Ciudad de México"	Se cumple con la Declaratoria de Publicidad (Art. 87 RCD)
2	Comisión de Radio y Televisión. Publicación en GP: Anexo III. 28 de marzo de 2017.	Que reforma y adiciona el artículo 89 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Diputado Virgilio Dante Caballero Pedraza (MORENA), el 06 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura). Propuesta: Establecer que los concesionarios de uso social para prestar el Servicio de Radiodifusión podrán obtener ingresos atendiendo a los principios de transparencia, control y pertinencia cultural de la publicidad que se difunda en las concesiones de usos social comunitarias e indígenas, con pleno respeto a los usos, costumbres y uso de la lengua indígena de que se trate, el Instituto Federal de Telecomunicaciones elaborará y mantendrá actualizado el Padrón Nacional de Concesiones de Uso Social con los datos específicos de cada concesión comunitarias o indígenas existentes.	Se cumple con la Declaratoria de Publicidad (Art. 87 RCD)

13. DICTAMEN A DISCUSIÓN

Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE						
1	<p>Comisión de Gobernación.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 30 de marzo de 2017.</p>	<p>Que reforma la fracción XII del artículo 41 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.</p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td colspan="3">DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR</td> </tr> <tr> <td>Inicio: 13:27 hrs.</td> <td>Término: 14:14 hrs</td> <td>Duración: 0:47 hrs.</td> </tr> </table> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Dip. José Clemente Castañeda Hoeflich (MC) el 11 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 21 de febrero de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Promover la producción cinematográfica, de radio y televisión y en la industria editorial temas de interés cultural y artístico y de aquellas tendientes al mejoramiento cultural y la propiedad de las lenguas nacionales.</p> <p style="text-align: center;"><u>Intervenciones:</u></p> <p>Por la Comisión: Dip. José Clemente Castañeda Hoeflich</p> <p>Para Fijar Postura de su Grupo Parlamentario: Dip. Norma Edith Martínez Guzmán (PES) Dip. Francisco Javier Pinto Torres (NA) Dip. Macedonio Salomón Tamez Guajardo (MC) Dip. Ángel Antonio Hernández de la Piedra (MORENA) Dip. Jesús Gerardo Izquierdo Rojas (PVEM) Dip. David Gerson García Calderón (PRD) Dip. Claudia Sánchez Juárez (PAN) Dip. Samuel Alexis Chacón Morales (PRI)</p>	DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR			Inicio: 13:27 hrs.	Término: 14:14 hrs	Duración: 0:47 hrs.	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 376 votos.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.</p>
DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR									
Inicio: 13:27 hrs.	Término: 14:14 hrs	Duración: 0:47 hrs.							

14. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Dip. Sofía del Sagrario de León Maza. (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 30 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que exhorta al Poder Judicial de la Federación a garantizar en sus resoluciones el interés superior de los menores respecto a prácticas de castigo corporal como medida disciplinaria, de corrección de la conducta o de formación educativa.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al Poder Judicial de la Federación, a fin de que garantice, en el dictado de sus resoluciones, el interés superior de los menores; tratándose de prácticas de castigo corporal como medida disciplinaria, de corrección de la conducta o de formación educativa.</p>
2	<p>Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 30 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a tomar por la SEGOB y en coordinación con las autoridades locales medidas contra la saturación y el hacinamiento en los penales de Nuevo León, con la procura de los derechos humanos</p> <p>Se turnó a la Comisión Seguridad Pública, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta al titular del Ejecutivo federal para que a través de la Secretaría de Gobernación y en coordinación con las autoridades de Nuevo León, lleven a cabo las acciones tendientes a evitar el hacinamiento y a dignificar la vida de las personas que se encuentran reclusas en las cárceles de dicho estado y en estricto apego a los derechos humanos tomen las medidas necesarias para imponer el orden al interior de los reclusorios.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
3	<p>Dip. María Luisa Beltrán Reyes. (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 30 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al gobierno de Colima a declarar la alerta de violencia de género y emprender las correspondientes acciones preventivas e informativas para evitar más feminicidios y desaparición de mujeres en la entidad.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen, y a la Comisión Especial de delitos cometidos por razones de género, para opinión.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta a los titulares de los poderes Ejecutivo y Legislativo del estado de Colima a que declaren la Alerta de Violencia de Género en esta entidad federativa, con el objetivo de que las diversas instancias de carácter público emprendan las acciones correspondientes, preventivas e informativas, para evitar más feminicidios y desaparición de mujeres.</p>
4	<p>Dip. Alma Lucía Arzaluz Alonso (PVEM)</p> <p>e integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 30 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEMARNAT a fortalecer las acciones para proteger la flora y la fauna en las zonas fronterizas del país.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que, en el ámbito de sus atribuciones, fortalezca las acciones para la protección de la flora y la fauna en las zonas fronterizas de nuestro país.</p>
5	<p>Dip. Blanca Margarita Cuata Domínguez. (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 30 de marzo de 2017.</p>	<p>Relativo a las acciones conducentes de fiscalización y vigilancia de los recursos ejercidos por el Congreso de Morelos en favor de sus trabajadores sindicalizados y de confianza.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación para que, en el ámbito de sus atribuciones, realice las acciones conducentes de fiscalización, vigilancia y publicación del uso y destino de los recursos públicos derivados de participaciones federales ejecutados por el Congreso del estado de Morelos, correspondientes a los años 2015 y 2016.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente a la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del estado de Morelos, para que, en el ámbito de sus atribuciones, realice las acciones conducentes de fiscalización, vigilancia y publicación del uso y destino de los recursos públicos derivados de participaciones locales ejecutados por el Congreso del estado de Morelos, correspondientes a los años 2015 y 2016.</p> <p>TERCERO. Se exhorta respetuosamente al Congreso estatal de Morelos a que haga públicos los pasivos laborales existentes al día de la aprobación del presente, así como para que haga públicos los informes sobre las renunciaciones y despidos de personal de confianza que se han llevado a cabo durante la actual legislatura.</p> <p>CUARTO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para que inspeccione y verifique que no se hayan vulnerado los derechos de los trabajadores sindicalizados y de confianza por la actual legislatura del Congreso del estado de Morelos.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
6	<p>Dip. María Victoria Mercado Sánchez. (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 30 de marzo de 2017.</p>	<p>Relativo a reforzar los operativos de seguridad pública en las zonas consideradas focos rojos por la delincuencia en la Ciudad de México y el estado de México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Seguridad Pública, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se solicita respetuosamente a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México, a la Procuraduría General de Justicia del estado de México y a la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana, con el fin de reforzar los operativos de seguridad pública dentro de las delegaciones de la Ciudad de México y los municipios pertenecientes al estado de México, así como la autopista México-Puebla, carretera federal México-Puebla y calzada Ignacio Zaragoza, zonas consideradas como focos rojos por la delincuencia.</p>
7	<p>Diputados Héctor Javier Álvarez Ortiz y Maricela Serrano Hernández. (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 30 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada a vigilar el estricto cumplimiento de la Ley de Asistencia Social, sobre todo respecto a las personas consideradas indigentes.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión hace un respetuoso exhorto al Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada a vigilar el estricto cumplimiento de la Ley de Asistencia Social, subrayadamente, en lo referente a las personas consideradas como indigentes, así como las disposiciones que se dicten con base en ella, sin perjuicio de las facultades que en la materia competen a otras dependencias y entidades de la administración pública federal y a los gobiernos y entidades de los estados, según establece el artículo 9 de la ley en comento.</p>
8	<p>Dip. María García Pérez. (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 30 de marzo de 2017.</p>	<p>Relativo al establecimiento tanto de campañas permanentes de esterilización como de medidas e instrumentos para el control de la población de perros y gatos que nacen, viven y se reproducen en las calles del país.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las autoridades federales, estatales y municipales para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, establezcan campañas permanentes de esterilización así como medidas y mecanismos necesarios para el control de la población de perros y gatos que nacen, viven y se reproducen en las calles del país.</p>
9	<p>Dip. Alma Lucía Arzaluz Alonso (PVEM)</p> <p>e integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 30 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el cual se exhorta al gobierno federal a robustecer las políticas públicas a fin de permitir el crecimiento del mercado interno que fomente la competitividad y la generación de empleos para los mexicanos.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Competitividad, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno federal a robustecer las políticas públicas que permitan el crecimiento del mercado interno que fomente la competitividad y la generación de empleos para los mexicanos, a través del fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
10	<p>Dip. Jesús Serrano Lora. (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 30 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SE a modificar la Norma Oficial Mexicana NOM-194-SCFI-2015, "Dispositivos de seguridad esenciales en vehículos nuevos. Especificaciones de seguridad".</p> <p>Se turnó a la Comisión de Economía, para dictamen, y a la Comisión Especial de la Industria Automotriz, para opinión.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad al Usuario, Información Comercial y Prácticas de Comercio de la Secretaría de Economía, a incluir en la NOM-194-SCFI-2015 los dispositivos Sistema de Control de Estabilidad; el Sistema de retención infantil y anclajes y tipo de cinturones de seguridad como dispositivos de seguridad que debe incorporar los nuevos vehículos, a fin de garantizar seguridad a los ciudadanos y protección al consumidor.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta al Comité Consultivo Nacional de Normalización de Seguridad al Usuario, Información Comercial y Prácticas de Comercio de la Secretaría de Economía, para que modifique el segundo artículo transitorio de la NOM-194-SCFI-2015 y solicitar que la entrada en vigor de lo especificado en el artículo 5 sea máximo 1 año después de la entrada en vigor de la norma.</p> <p>TERCERO. En este mismo sentido, se exhorta a solicitar a las corporativas automotrices a realizar segundas pruebas o en su caso, certificar los dispositivos o sistemas de seguridad con resultados emitidos por laboratorios de pruebas reconocidos en otros países, esto, para ser congruentes con las normas de la Organización de las Naciones Unidas.</p>
11	<p>Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC).</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 30 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al ISSSTE a esclarecer las acusaciones sobre la presunta responsabilidad de la doctora Rocío Arely Rojas Jaime en el fallecimiento del joven residente Gabriel Apolo Aco Miranda y tomar medidas para eliminar las conductas de abuso y acoso por los médicos encargados de los residentes.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta al Director del ISSSTE a que tome las medidas necesarias para esclarecer las acusaciones sobre la presunta responsabilidad de la doctora Rocío Arely Rojas Jaime, en el fallecimiento del joven residente Gabriel Apolo Aco Miranda, provocado por un estado de estrés que derivó en paro cardíaco a consecuencia de las presiones académicas; y se tomen las medidas necesarias para que se eliminen todas las conductas de abuso y acoso por parte de los médicos encargados de los residentes; así como los prolongados horarios a los que son sometidos.</p>
12	<p>Dip. Óscar Valencia García. (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 30 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SCT a efecto de que la nueva central aérea de la Ciudad de México se siga denominando como hasta ahora, "Aeropuerto Internacional Benito Juárez García".</p> <p>Se turnó a la Comisión de Transportes, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que el nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México se siga denominando como hasta ahora: "Aeropuerto Internacional Benito Juárez García".</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
13	<p>Diputados Miguel Ángel Sedas Castro e integrantes del PVEM y Jorge Alejandro Carvallo Delfín, del Grupo Parlamentario del PRI</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 30 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SAGARPA a implantar el programa de apoyos a pequeños productores en su componente de atención de siniestros agropecuarios para resarcir los daños producidos por la torrencial granizada en la región montañosa central de Veracruz.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, para dictamen, y a la Comisión de Protección Civil, para opinión.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a implementar el Programa de Apoyos a Pequeños Productores en su Componente de Atención a Siniestros Agropecuarios, para resarcir los daños producidos por la torrencial granizada en la región montañosa central del estado de Veracruz.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Social para que implemente el Programa de Empleo Temporal para subsanar las pérdidas ocasionadas por la torrencial granizada en la región montañosa central del estado de Veracruz.</p>
14	<p>Diputados Ángel Antonio Hernández de la Piedra, Virgilio Dante Caballero Pedraza y Renato Josafat Molina Arias (MORENA).</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 30 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se condena enérgicamente el asesinato de la periodista Miroslava Breach Velducea y se exhorta a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos contra la Libertad de Expresión a realizar diligencias a fin de esclarecer el caso y capturar a los responsables.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen, y a la Comisión Especial de Seguimiento a las Agresiones a Periodistas y Medios de Comunicación, para opinión.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión condena enérgicamente el asesinato de la periodista Miroslava Breach Velducea quien ha perdido la vida por el ejercicio de su labor informativa.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Contra la Libertad de Expresión para que atraiga el caso y realice el esclarecimiento efectivo del homicidio de la periodista Miroslava Breach Velducea, sin delegar esta responsabilidad a las autoridades locales y a que indague de manera exhaustiva todas las líneas de investigación, en especial la que tienen que ver con su actividad periodística y con el mayor respeto a su persona evitando la criminalización de la periodista.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados Del Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Estado de Chihuahua y a la Fiscalía General del Estado a que hagan todas las acciones necesarias para garantizar la seguridad y la libertad que requieren los periodistas en las labores informativas a que se dediquen en el estado de Chihuahua.</p> <p>CUARTO. La Cámara de Diputados solicita a la Procuraduría General de la República la destitución del titular de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra de la Libertad de Expresión (Feadle), el C. Ricardo Celso Nájera Herrera, por la falta de resultados en la solución de las indagatorias, averiguaciones previas y los casos atraídos por la misma.</p>
15	<p>Dip. Verónica Delgadillo García. (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 30 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Fiscalía General de Oaxaca a investigar e iniciar proceso penal por la posible comisión de delitos de crueldad animal, agonía y privación de la vida ocurridos en San Juan Teposcolula, Oaxaca.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta a la Fiscalía General del Estado de Oaxaca a investigar e iniciar proceso penal en contra de las personas responsables por la posible comisión de los delitos de crueldad animal, agonía y privación de la vida que ocurrieron en la localidad de San Juan Teposcolula.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
16	<p>Dip. Yarith Tannos Cruz (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 30 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la CONAFOR a evaluar con las autoridades competentes del estado y municipios de Oaxaca el diseño, la ejecución y el refuerzo de los programas de prevención, protección, conservación y restauración de los recursos y suelos naturales afectados ahí por los incendios forestales.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen, y a la Comisión de Protección Civil, para opinión.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, de manera respetuosa, a la Comisión Nacional Forestal, para que con base en la información oficial y en uso de sus atribuciones, conjuntamente con las autoridades competentes del estado y municipios de Oaxaca, evalúe el diseño, la ejecución y reforzamiento de los programas de prevención, protección, conservación y restauración de los recursos y suelos naturales afectados por los incendios forestales en dicha zona geográfica.</p>
17	<p>Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 30 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SENER, la STPS y el Instituto de Investigaciones Nucleares a resolver el conflicto planteado por la revisión salarial de los trabajadores de éste.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta a todos los protagonistas de la revisión de condiciones de trabajo del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, esto es, la Secretaría de Energía, el mismo instituto, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y al propio Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear a que se hagan todos los esfuerzos que permitan llegar a un acuerdo satisfactorio para las partes, se fortalezca esta valiosa institución científica y los trabajadores e investigadores obtengan un justo reconocimiento a su valioso esfuerzo laboral.</p>
18	<p>Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez. (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 30 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el cual se exhorta al gobierno de Tamaulipas a anexar a la Cuenta Pública de 2016 información analítica que permita a cualquier interesado verificar la evaluación del ejercicio del presupuesto y el cumplimiento de los programas de ese año.</p> <p>Se turnó a la Comisión Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente al gobierno de Tamaulipas a que anexe a la Cuenta Pública 2016, información analítica que permita a cualquier interesado verificar la evaluación del ejercicio del presupuesto y el cumplimiento de los programas 2016, así como aquella necesaria que facilite identificar las diferencias ente las estimaciones del Decreto del Presupuesto 2016 y el gasto ejercido en ese ejercicio a fin de que los tamaulipecos, primordialmente, conozcan si el Gobierno Estatal ejecutó medidas de austeridad y racionalidad del ejercicio del gasto y en su caso, se conozca, por los recursos no ejercidos su reprogramación, destino y el beneficio para la población.</p>
19	<p>Dip. Xitlalic Ceja García. (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 30 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que esta soberanía conmemora el cincuentenario de la primera edición de la novela Cien años de soledad e instruye al Consejo Editorial para los efectos correspondientes.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.</p>	<p>UNICO. La honorable Cámara de Diputados conmemora el cincuentenario de la primera edición de la novela "Cien años de soledad" y se instruye al Consejo Editorial para los efectos correspondientes.</p>
20	<p>Dip. María Candelaria Ochoa Ávalos. (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 30 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al Poder Judicial de la Federación a revocar la sentencia del amparo 159/2017-IV y resolver con perspectiva de género, conforme a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; y al CJF, a llevar a cabo una investigación en torno del juez Anuar González Hemadi.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Por el que se exhorta al Poder Judicial de la Federación a revocar la sentencia del amparo 159/2017-IV y a resolver con perspectiva de género, considerando lo dispuesto en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.</p> <p>SEGUNDO. Se solicita que el Consejo de la Judicatura Federal lleve a cabo una investigación en torno al Juez Tercero de Distrito Anuar González Hemadi por omisión, alevosía y desacreditación de los delitos de violencia contra las mujeres, abuso sexual y pederastia.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
21	<p>Dip. Laura Nereida Plascencia Pacheco. (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 30 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta al sistema nacional de salud a ampliar y fortalecer las acciones inherentes a la prevención del cáncer cervicouterino.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta de manera respetuosa al Sistema Nacional de Salud, a ampliar y fortalecer las acciones inherentes a la prevención del cáncer cervicouterino.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Salud a incorporar bevacizumab en su cuadro básico y catálogo de medicamentos, específicamente en los alcances que cubre el Seguro Popular de Salud.</p>
22	<p>Dip. Mirza Flores Gómez. (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 30 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a la CONDUSEF a emitir recomendaciones y lineamientos para que las entidades del sistema financiero mexicano den información y resuelvan cualquier aclaración, queja o reclamo a través de módulos físicos de atención de usuarios en sucursales.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente al licenciado Mario Alberto di Costanzo Armenta, presidente de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros, a emitir recomendaciones y lineamientos para que las entidades integrantes del sistema financiero mexicano brinden información y resuelvan cualquier aclaración, queja o reclamación a través de módulos físicos de atención a los usuarios en sucursales, sin menoscabo de la implantación de módulos de atención a través de medios electrónicos.</p>
23	<p>Dip. María Victoria Mercado Sánchez. (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 30 de marzo de 2017.</p>	<p>Por el que se exhorta a todas las dependencias gubernamentales a usar de manera eficiente el aire acondicionado de las instalaciones y evitar así enfermedades contagiosas y bronco-respiratorias.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente a todas las dependencias gubernamentales, a efecto de llevar a cabo el uso eficiente del aire acondicionado dentro de las instalaciones, y así evitar posibles enfermedades contagiosas y bronco-respiratorias.</p>
26	<p>Dip. María Victoria Mercado Sánchez. (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 30 de marzo de 2017.</p>	<p>Relativo a incrementar la seguridad en el transporte público de la Ciudad de México.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Ciudad de México, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. Se exhorta respetuosamente al gobierno y la Secretaría de Seguridad de la Ciudad de México a incrementar la seguridad en los servicios de transporte público, y así lograr disminuir el incremento de asaltos en él.</p>

Turnos publicados en el Anexo XI de la Gaceta Parlamentaria del 30 de marzo de 2017.

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Martes 04 de abril de 2017.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>